

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 17/10/2019

Consecutivo por Área: RN-086-19

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>ROBLES</u>	<u>HERNANDEZ</u>	<u>ROBERTO CRISPIN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 de Octubre de 2019

Lugar: LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, MPIO DE LA PAZ BCS

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección con la finalidad de verificar y determinar los daños ambientales que sucedieron en las instalaciones e inmediaciones de la empresa ROCA FOSFORICA MEXICANA SA DE CV, expresados en medios electronicos y redes sociales el día 14 de octubre 2019, indicando si fueron de origen antropogenicos o natural, dando atencion a orden PFFA/10.1/2C.27.5/311/2019, en san juan de la costa BCS.

Síntesis: Se Realizo visita de inspección verificando los daños ambientales que sucedieron en las instalaciones e inmediaciones de la empresa ROCA FOSFORICA MEXICANA SA DE CV, dando cumplimiento a orden PFFA/10.1/2C.27.5/311/2019, en San Juan de la Costa BCS.

Conclusión: se dio cumplimiento a orden PFFA/10.1/2C.27.5/311/2019 girada a la empresa denominada ROCA FOSFORICA MEXICANA SA DE CV, en San Juan de la Costa BCS, determinando la posible afectacion ambiental.

Resultados Obtenidos: Vigilancia estricta para detectar cualquier ilícitos en materia ambiental ya sea de manera natural y/o antropogenicos.

Contribución: además de atender orden de inspeccion antes mencionada se Realizaron recorridos de vigilancia, así como apereibir tanto a pobladores, de que esta estrictamente prohibido aprovechamiento, posesion, transporte y/o comercializacion productos forestales, sin documentacion correspondiente.

Atentamente		Vo.Bo.
B.M.MVZ. ROBERTO CRISPIN ROBLES		
HERNANDEZ		ING. ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN
Comisionado		Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.